

# PDC

Plan Digital de Centro

## CC Madres Concepcionistas

Revisado en Febrero 2023



**Comunidad  
de Madrid**

CC MADRES CONCEPCIONISTAS

CÓDIGO DE CENTRO: 28007103

CENTRO	
Nombre	CC Madres Concepcionistas
Código	28007103
Web	<a href="https://www.concepcionistasprincesa.es/">https://www.concepcionistasprincesa.es/</a>
Equipo #CompDigEdu: nuestro equipo está compuesto por una persona del equipo directivo, el coordinador TIC, y el responsable CompDigEdu.	



## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

Desde el centro siempre ha existido interés por estar actualizado en el uso de las TICs. A lo largo de sus 125 años de historia, ha ido invirtiendo en material y servicios. Contamos con proyectores, pizarras digitales o pantallas en todas las aulas y salas; conexión a Internet por wifi en todo el centro; plataformas de uso educativo (Google Workspace y EducaMadrid); y desde hace 3 cursos, trabajamos con Chromebooks (one to one), desde 5º de EP hasta 4ºESO.

Como proyecto propio, hemos creado un Museo Tecnológico, que ha ido creciendo a lo largo de los años. Recogemos, clasificamos, y exponemos todo tipo de dispositivos tecnológicos que muestran la evolución tecnológica, y nos sirven para desarrollar proyectos STEM, y de otras materias.

### 1.2 Justificación del plan

A partir de los estudios del JRC (Joint Research Center) europeo realizados en los últimos años, en su apartado dedicado a la educación se concluye, entre otros, en una necesidad de la formación de los ciudadanos en competencia digital.

Este organismo ha elaborado marcos de competencias para permitir a los ciudadanos (DigComp), profesores (DigCompEdu), escuelas y organizaciones educativas (DigCompOrg) así como a las autoridades educativas y laborales evaluar y mejorar estas habilidades.

Así mismo han creado la herramienta SELFIE y el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores, con el objeto de analizar, guiar y apoyar a los docentes en la integración significativa de las tecnologías digitales en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

A través del instrumento Next Generation EU y el mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) se promueven, entre otras iniciativas, las prioridades digitales de la Unión y se establecen un conjunto de acciones destinadas a impulsar la educación y conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades.

En él se contemplan actuaciones referidas a la digitalización del sistema educativo que se engloban en dos programas de cooperación territorial con las comunidades autónomas (Programa para la mejora de la competencia digital #CompDigEdu y Programa para la digitalización del sistema educativo #EcoDigEdu).

Todo ello viene regulado a nivel estatal por la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, y se detallan objetivos y actuaciones del plan #CompDigEdu.

A nivel general, y en consonancia con las directrices europeas, el nuevo currículo de educación de la LOMLOE introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC en el aula, a través de las diferentes materias, de carácter marcadamente transversal, con el fin de adquirir la competencia digital. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible, que contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Asimismo, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente.

Todo ello exige continuar las transformaciones que ya se están llevando a cabo en este sentido, y que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.

Confiamos en que este plan dé respuesta a todas estas y otras necesidades educativas actuales, manteniendo a nuestro centro en su línea innovadora y en la inquietud por ofrecer siempre lo mejor a nuestros alumnos.

## 2. EVALUACIÓN

### 2.1 Evaluación inicial del centro

Hemos realizado una evaluación inicial previa a este plan digital, considerando todas las áreas de la competencia digital de un centro educativo, para tener en cuenta nuestros puntos fuertes y débiles, y a partir de ahí, elaborar una serie de objetivos para este documento.

Algunos aspectos a destacar de este análisis son:

- uso generalizado de plataformas educativas, y de comunicación (EducaMadrid, Google Workspace)
- canales comunicación entre profesores, y con alumnos y familias (correo electrónico, chats, plataforma Alexia...)
- Aulas virtuales y Classroom (se cuelgan materiales, se entregan tareas,...) de forma generalizada
- materiales compartidos entre profesores: unidades compartidas de Drive, Classroom TIC y de materiales docentes.
- comunicaciones con los padres a través de la plataforma Alexia (notas, circulares, tutorías, comunicaciones, asistencia, incidencias...)
- tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones. Participamos en proyectos como Erasmus+. eTwinning, Plan BEDA, Bachillerato dual presencial (con tutorías online).

- red cableada que funciona correctamente, así como de wifi, aunque hay zonas de sombra en algunos lugares del centro.
- en el mantenimiento de equipos informáticos participan:
  - profesores miembros del “laboratorio de ideas TIC”
  - además hay una empresa de mantenimiento subcontratada para apoyos y arreglos puntuales.
  - Para la compra, mantenimiento y ayuda en la gestión de los Chromebooks, tenemos establecida relación con otra empresa, Xenon.
- los profesores disponen de dispositivo digital portátil (chromebook o PC)
- Los alumnos tienen su chromebook (que adquieren de forma individual) desde 5º de primaria. Además el centro dispone para su préstamo de varios portátiles y tablets de la CAM del que se benefician algunos alumnos.
- formación profesorado en TIC/CompDigEdu
- los alumnos usan las TIC para diseñar materiales digitales propios (presentaciones, infografías, vídeos), trabajando con ellas de forma cooperativa y colaborativa, organizándose autónomamente.
- Contamos con una buena web de centro, bien organizada, dinámica y funcional, con buena apariencia.
- Igualmente trabajamos con constancia las redes sociales del centro (Facebook, Twitter, Instagram), en las que colaboran diferentes profesores.

## 2. EVALUACIÓN

### 2.2 SELFIE

Este curso hemos realizado el Selfie, a partir de cuyos resultados se hará un análisis para hacer énfasis en algunos objetivos, y quizá proponer nuevos objetivos para el año que viene.

### 3. SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Consideramos las siguientes áreas y objetivos estratégicos como los prioritarios para avanzar en nuestra digitalización de centro.

Área B: “Comunicación e interconexiones”

**Objetivo estratégico:**

**Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.**

Área C: “Infraestructura y equipos”.

**Objetivo estratégico:**

**Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).**

Área D, “Desarrollo Profesional Continuo” (de carácter obligado)

**Objetivo estratégico:**

**Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.**

Área E, “Pedagogía, apoyos y recursos”

**Objetivo estratégico:**

**Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.**

## 4. PLAN DE ACCIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.**

*Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.*

## A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

**Objetivo estratégico: Continuar el desarrollo de una estrategia digital de centro basada en un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías en las principales tareas que se llevan a cabo en el centro.**

**Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas)**

**Actuación 1: Nombramiento equipo Compdgedu y responsable Compdgedu.**

**Actuación 2: Establecer un calendario de reuniones Compdgedu.**

**Objetivo específico (de carácter obligatorio): Informar al Claustro sobre el presente PDC, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, el plan Compdgedu y la acreditación en Competencia Digital Docente.**

**Actuación 1: Incluir estas cuestiones en el plan de formación del centro.**

**Actuación 2: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Plan Digital de Centro, avances y proyección de futuro. (difusión)**

**Actuación 3: Informar al claustro acerca de los planes de formación para este curso.**

## B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

*Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.*

**Objetivo estratégico:**

**Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.**



**Objetivo específico:**

Continuar con la cultura de colaboración y comunicación interna para compartir experiencias y aprender de manera efectiva a nivel interno, a través de los “laboratorios de ideas”.

**Actuación 1:** Establecer en el orden del día de las reuniones de coordinación del equipo de innovación metodológica y tecnológica cuestiones referentes al PDC y digitalización

**Actuación 2:** Fortalecer canales de comunicación y compartición a través de las plataformas existentes en equipo de Alexia y Google Workspace.

**Actuación 3:** Uso de plataformas corporativas.

**Objetivo específico:**

Conocer e informar al claustro de los proyectos de colaboración externa que existen institucionalmente, con el objetivo de lograr apoyos y despertar el interés del profesorado.

**Actuación 1:** Potenciar y estudiar el apartado de uso de herramientas digitales de Erasmus+, eTwinning.

**Actuación 2:** Difusión y participación en Erasmus+, eTwinning, hacer partícipe a todo el profesorado.

**Actuación 3:** Hacer puesta en común con equipo directivo acerca de las posibilidades, ventajas y dificultades que puedan plantear dichos proyectos.

**Actuación 4:** Valorar la participación del centro en alguno de estos proyectos y plantear la inscripción en alguno de ellos.

**Actuación 5:** Investigar acerca de los proyectos de colaboración externa que ofrece la Consejería. (Mentor-Actúa, Xcellence)

**Objetivo específico:**

Investigar posibles vías de colaboración externa para la compartición de la experiencia educativa y las buenas prácticas (además de los ya existentes). O estudiar vías de perfeccionar las existentes.

**Actuación 1:** Reunir una serie de posibilidades para esta colaboración externa.

**Actuación 2:** Decidir en su momento si es de interés esta colaboración.

**Objetivo específico:**

Observar vías de difusión externa comentadas en el Módulo Difusión del presente PDC.

**Actuación 1:** Estudiar posibilidades de mejora de la influencia e integración del centro en su entorno.

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

### Objetivo estratégico:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

**Objetivo específico:** Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro. Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

**Actuación 1:** Redacción, aplicando posibles mejoras, y difusión de protocolo de mantenimiento TIC.

**Actuación 1:** Informar al Claustro del protocolo TIC.

**Actuación 3:** Estudio (y actualización en su caso) del protocolo de mantenimiento TIC (ver Anexo II) para detectar posibles mejoras.

### C.1. Red cableada y wifi.

**Objetivo específico:** Observar funcionamiento de la red cableada y wifi para detectar posibilidades de mejora.

**Actuación 1:** Recoger posibles incidencias en la red cableada y especialmente wifi.

**Actuación 2:** Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento de red cableada y wifi.

**Actuación 3:** Estudio y aplicación mejoras wifi

### C.2. Equipamiento digital para docentes.

**Objetivo específico:** Continuar el sistema de préstamo puntual de equipos al profesorado que pueda necesitarlo.

**Actuación 1:** Informar al profesorado de este sistema..

**Actuación 2:** Gestión del préstamo de equipamiento digital para docentes.

### C.2 y 3. Equipamiento aulas y alumnado.

**Objetivo específico:** Mejorar y ampliar las dotaciones.

**Actuación 1: Valorar la posibilidad de disponer de una pantalla táctil interactiva en el aula de informática.**

**Actuación 2: Estudiar posibilidades de mejora o ampliación de las dotaciones existentes.**

**Actuación 3:**

**Objetivo específico: Estudiar posibilidades de mejora en el proceso de adquisición de Chromebooks por parte del alumnado.**

**Actuación 1: Estudios presupuestarios, posibilidades de pago a plazos, etc ... y comparativas entre el gasto en un chromebook y el gasto en libros de texto.**

**Actuación 2: Informar a las familias sobre todo este proceso, que no pretende sustituir al papel.**

**Actuación 3:**

**Objetivo específico: Seguimiento y garantías de que todos los alumnos que lo necesiten disponen de acceso a Internet y dispositivos en casa.**

**Actuación 1: Detección a través de los profesores tutores de casos que puedan estar en esta situación.**

**Actuación 2: Elaborar un plan de préstamo y/o guía para uso de instalaciones disponibles fuera o dentro del centro.**

**Actuación 3: Estar al corriente de las posibles ayudas que puedan llegar de la Consejería a estos efectos.**

**C.4. Espacios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**Objetivo específico: Potenciar el uso del espacios cercanos al aire libre, en la naturaleza, incluyendo dispositivos digitales.**

**Actuación 1: Estudio de las posibilidades de uso de estos espacios.**

**Actuación 2: Diseñar a nivel de programación de aula actividades concretas que puedan desarrollarse en estos espacios.**

**Actuación 3: Compartir y difundir las experiencias educativas realizadas en estos espacios.**

**Objetivo específico: Generalizar el uso del Aula o Aulas de Usos Múltiples para variedad de actividades incluyendo dispositivos digitales.**

**Actuación 1: Informar y motivar al claustro de la posibilidad de uso de estos espacios.**

**Actuación 2: Diseñar a nivel de programación de aula actividades concretas que puedan desarrollarse en este espacios.**

**Actuación 3: Compartir y difundir las experiencias educativas realizadas en estos espacios.**

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo estratégico:**

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

**Objetivo específico:**

Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas. Se adjunta (ver anexo III) una acción formativa diseñada para el curso 22-23.

Actuación 1: Detectar las necesidades formativas del centro en función de las plataformas utilizadas y el nivel de partida del profesorado.

Actuación 2: Diseñar la actividad elaborando objetivos, contenidos y metodología.

Actuación 3: Hacer planificación temporal de la actividad formativa.

Actuación 4:

**Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.**

Actuación 1: Informar al profesorado acerca de la importancia de esta reflexión.

Actuación 2: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica.

Actuación 3: Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas del curso siguiente.

**Objetivo específico:**

Detectar las necesidades formativas del centro en función las necesidades del centro y el nivel de partida del profesorado para siguientes actividades formativas.

Actuación 1: Tratamiento de este tema en reuniones periódicas (laboratorios de ideas, reuniones compdgedu).

Actuación 2: Contemplar realización de encuesta al profesorado sobre necesidades de formación.

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

**Objetivo estratégico:**

Generalizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

### E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

#### Objetivo específico:

Fomentar un uso más sistemático e interactivo de las plataformas de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Establecer reuniones periódicas (según necesidades) de los docentes para compartir dudas y estrategias de mejora en el uso de las aulas virtuales.

Actuación 2: Establecer el uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva, con periodicidad dependiendo de materias y etapa educativa.

Actuación 3:

### E.2 Participación en programas de innovación educativa.

#### Objetivo específico:

Ampliar la participación del centro en los proyectos o iniciativas de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas.

Actuación 1: Informar al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.

Actuación 2: Analizar los diferentes programas de innovación pedagógica (de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado) para valorar si alguno es susceptible de incorporarse al centro.

Actuación 3: Incorporar en CCPs y/o claustros puntos del orden del día para informar sobre alguno de los programas de innovación pedagógica propuestos por la Comunidad de Madrid.

Actuación 4:

### E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.

#### Objetivo específico:

Conocer los REA y comenzar a adoptarlos para las necesidades específicas del aula.

Actuación 1: Familiarizarse con el concepto de REA, encontrar repositorios en diferentes plataformas.

Actuación 2: Encontrar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.

### E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.

#### Objetivo específico:

**Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.**

**Actuación 1: Revisión y actualización del protocolo de seguridad existente, con vistas a su difusión.**

**Actuación 2: Crear un decálogo de buenas prácticas de seguridad y protección de datos. Estudiar si se podría llevar a cabo en sesiones con los alumnos, en relación con las programaciones de aula.**

**Actuación 3: Realizar infografía del decálogo.**

**E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.**

**Objetivo específico:**

**Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).**

**Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.**

**Actuación 2: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.**

**Actuación 3: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.**

## **F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA**

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo estratégico:**

**Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

**F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.**

**Objetivo específico:**

**Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.**

**Actuación 1:** Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.

**Actuación 2:** Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.

### **F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado**

**Objetivo específico:** Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas usando tecnologías digitales en las etapas en que sea aplicable.

**Actuación 1:** Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

**Actuación 2:** Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.

**Actuación 3:** Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

**Actuación 4:** Sesiones informativas a los alumnos sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riesgos de redes sociales, etc.

### **F.3. Uso de la nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE**

**Objetivo específico:** Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

**Actuación 1:** Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.

**Actuación 2:** Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.

**Actuación 3:** Conocer y difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).

### **F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares**

**Objetivo específico:** Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas.

**Actuación 1:** Confeccionar un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.

**Actuación 2:** Incorporar el uso de las TIC en los contenidos impartidos con metodología AICLE/CLIL.

**Actuación 3:** Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo.

## **G. EVALUACIÓN**

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

**G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones).**

**Objetivo específico:**

Continuar y mejorar el uso de las herramientas digitales para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo (Alexia) y cómo usarlas para cumplir la ley de protección de datos.

**G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.**

**Objetivo específico:** Investigar y conocer herramientas más avanzadas como e-valuM para el proceso de evaluación del alumnado.

Actuación 1. Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)

Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Actuación 3: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.

Actuación 4: Informar a las familias el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.

**G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.**

**Objetivo específico:** Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.

Actuación 1. Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.

Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Actuación 3: Proporcionar momentos, espacios y herramientas digitales de autorreflexión del alumnado al final de una sesión/unidad didáctica.



**Actuación 4: Incluir la autoevaluación a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.**

**Objetivo específico:**  
Mejorar el repositorio de Kahoots.

**Actuación 1: Propuesta por departamentos y tratamiento en las materias pertinentes.**

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo estratégico:**  
Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

**Objetivo específico:**  
CUIDAR ASPECTO ciberseguridad A TRAVÉS DE ACTIVIDAD TRANSVERSAL ENTRE ALUMNOS FAMILIAS Y PROFES. PREOCUPACIONES A TRAVÉS DE TUTORÍAS ETC.

**Actuación 1: Preparativos de la actividad, planificación, estudio de cómo llevarla a cabo.**

**Actuación 2: Preparativos de la actividad, planificación, estudio de cómo llevarla a cabo.**

**Actuación 3: Evaluación y propuestas de mejora.**

### H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

**Objetivo específico:**  
Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

**Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.**

**Actuación 2:** Elaborar una selección de medios tecnológicos en programaciones de aula, que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

**Actuación 3:** Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

**Actuación 3:** Estudiar posibilidades de dar una dimensión pedagógica al “Museo tecnológico” que se ha ido construyendo en la materia de tecnología.

## H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)

**Objetivo específico:** Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

**Actuación 1:** Continuar con las sesiones de formación de la policía nacional (Plan director).

**Actuación 2:** Diseñar un esquema/diagrama para generar una infografía con los alumnos (posteriormente a la charla de la policía).

**Actuación 3:** Difusión (página web, RRSS) de la infografía o recurso generado por los alumnos.

## H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

**Objetivo específico:** Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

**Actuación 1:** Elaborar un documento compartido que muestre portales o páginas que el alumnado pueda utilizar en sus búsquedas de información.

**Actuación 2:** Comentar y compartir entre profesorado y claustro posibilidades alternativas o menos conocidas de los buscadores.

**Actuación 3:** Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

## H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

**Objetivo específico:** Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

**Actuación 1:** Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital entre profesores y alumnos.

**Actuación 2:** En sesiones con los alumnos se comunicará este protocolo en función de las necesidades y niveles.

## H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado

**Objetivo específico:** Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados y adaptados a su nivel de competencia digital.

**Actuación 1:** Diseñar/Elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales a través de herramientas digitales básicas y/o avanzadas en función del nivel y etapa educativa.

**Actuación 2:** Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.

**Actuación 3:** Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs, etc.)

**Objetivo específico: Desarrollar infraestructura y estudiar posibilidades para realizar un podcast educativo digital como proyecto colaborativo de centro.**

**Actuación 1: Nombrar una comisión de profesores y alumnos para liderar el proyecto.**

**Actuación 2: Iniciar un sistema de trabajo colaborativo para la generación de contenidos y publicación.**

**Actuación 3: Establecer una temporalización en las publicaciones.**

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

**Objetivo estratégico:**

Hacer que las familias formen parte, y conozcan el PDC y reto actual de digitalización de la enseñanza.

**Objetivo específico: Implicar al AMPA y a las familias en la participación en el PDC.**

**Actuación 1: Explicar y difundir en las reuniones de padres el PDC, plan Compdigu y la competencia digital.**

**Actuación 2: Comunicar sesiones, charlas informativas, etc. que puedan tratar estos temas y a las que las familias puedan acudir.**

**Actuación 3: Continuar utilizando y revisar si es necesario el protocolo de comunicación digital con las familias.**

**Objetivo específico:**

Participar y colaborar en la adquisición de la competencia digital ciudadana por parte de las familias.

**Actuación 1: Buscar, informar y proponer actividades o charlas formativas para las familias, con temáticas propias de la competencia digital (riesgos de la red, adicciones, etc.).**

**Actuación 2: Trabajar con el AMPA, asesorándolos en este sentido y promoviendo también su implicación en estas actividades.**

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

**Objetivo estratégico:**



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

CC MADRES CONCEPCIONISTAS

CÓDIGO DE CENTRO: 28007103

Proyectar el centro a su entorno dando a conocer sus proyectos, actividades, línea educativa y progresos.

**Objetivo específico:**

Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas, estudiando su funcionalidad y uso responsable.

## 5. EVALUACIÓN

Este documento se revisa periódicamente, aportando reflexiones sobre los avances que se van realizando, y anotando dificultades o emplazando algunos de los objetivos para más adelante.